

Programación didáctica

VIOLA

5° EP

Departamento: Cuerda

Especialidad: Viola

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Ricardo Chic y Celeste Aigues

Índice

4º (EE PP)	3
1.Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de Evaluación:	3
2.Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluaciónç.....	5
2.3. 3ª Evaluación.....	6
3.Métodología Didáctica.....	6
4.Criterios de Evaluación	6
5.Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.	6
6.Materiales y Recursos Didácticos.	6
7.Actividades complementarias y extraescolares	7
8.Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares	7
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	8
10. Educación a distancia.....	9

4º (EE PP)

1.Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación por Cursos

1.1.Contenidos:

- Repaso de todas las posiciones conocidas (de primera a quinta).
- 6ª y 7ª posición. Inicio.
- Cambios de posición entre las posiciones conocidas.
- Repaso de todos los golpes de arco dados. Dominio del *saltillo*.
- Dobles cuerdas en todos los intervalos posibles y en diferentes posiciones.
- Estudio y aplicación de los diferentes tipos de vibrato aplicado a obras y estudios con criterios técnicos y estilísticos.
- Estudio de la afinación natural, aplicada a pasajes de estudios u obras.
- Inicio en el conocimiento y uso de la técnica y estilo empleados con los instrumentos “originales”.
- Interpretación ante el público.
- Lectura a vista.
- Transporte a cualquier intervalo de variado carácter.

Contenidos impartidos durante el periodo de clases no presenciales

- Los que contiene la programación, afectando solo a los puntos referentes a las audiciones públicas y de participación en conjunto: puntos 7 y 10 de los criterios de evaluación.

Contenidos no impartidos durante el periodo de clases no presenciales:

- Deberá hacerse hincapié el próximo curso en reforzar y ampliar todo lo referente a las actuaciones en público y la participación en conjunto del alumnado por medio de las audiciones y la realización de actividades en distintas agrupaciones.

1.2.Criterios de Evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.5. Muestra armonía corporal, sincronización entre ambos brazos y la respiración es acorde con el fraseo e intencionalidad en	Se demostrará fluidez, afinación y calidad sonora en los estudios elegidos para este fin de Kreutzer o Hoffmann op.87.	10%

estudios hasta la sexta posición fija y su combinación con las posiciones anteriores.		
2.5. El alumno deberá poder interrelacionar y analizar; armónica, melódica y estéticamente resolviendo con los recursos técnicos aprendidos la ejecución de las piezas:	Deberá poder verbalizar el análisis estético-técnico y demostrarlo con ejemplos en la ejecución del concierto en Do Mayor de J. Schubert	10%
3.5. Mostrará el control de la afinación y ejecución de dobles cuerdas acordes que aparezcan en las obras y estudios, mostrando la misma pieza o fragmento con las diferentes sonoridades.	Ejecutará pasajes determinados de las obras o estudios propuestos con diferentes timbres sonoros.	15%
4.5. . Se habrá evaluado de manera continuada durante el curso la autonomía sistemáticamente y la regularidad en el estudio para la resolución de los problemas técnicos encontrados, resolviendo las dudas en las clases.	Habrá solventado individualmente aproximadamente un 80% de una de las obras programadas, Concierto de J. Schubert.	10%
5.5. Resolverá mentalmente y sin el instrumento pequeños fragmentos en distintas tonalidades propuestos regularmente en clase y se improvisará también sobre ruedas de acordes de bases armónicas estandarizadas y grabadas o compartidas de jazz.	Será capaz de haber demostrado dicha capacidad en las clases y en las asignaturas de música de cámara y orquesta.	5%
6.5. Se evaluará conjuntamente con los otros miembros del equipo docente implicados en la ejecución musical: pianista acompañante y música de cámara. Se valorará también su interacción musical con los compañeros así como su actitud ante las asignaturas y en las clases.	habrá unanimidad entre los profesores implicados en la preparación de las obras para tener apto este punto.	5%
7.5. El alumno habrá mostrado ante el público en las audiciones su capacidad de poder memorizar obras de su nivel e interpretarlas en el estilo y tempo que corresponda.	Habrá actuado en público y de memoria al menos 4 obras durante el curso en las audiciones públicas.	5%

<p>8.5. Tendrá la capacidad de poder ejecutar una misma obra en distintos estilos usando los recursos técnico-estéticos conocidos consiguiendo así diferentes sonoridades y mensaje sonoro.</p>	<p>Se evaluará esta capacidad proponiendo que en una obra ya aprendida sea capaz de transmitirla de al menos dos maneras distintas a la que se ajusta a estilo y época.</p>	<p>15%</p>
<p>9.5. Dentro de su nivel será capaz de una libre elección de los recursos técnicos adquiridos; vibrato, golpes de arco y digitación y de auto-evaluarse por medio de las grabaciones y posterior visionado de sus audiciones públicas.</p>	<p>Se habrá auto-evaluado junto con el profesor en cada una de las actuaciones y rectificado lo posible para las siguientes actuaciones.</p>	<p>5%</p>
<p>10.5. Habrá preparado la puesta en escena en las audiciones, cuidando su actitud ante el público, imagen personal, memoria, concentración (antes, durante y después de la actuación) y habrá sido capaz de transmitir un mensaje al público a través de la música.</p>	<p>Habrá preparado correctamente cada uno de estos aspectos en todas las audiciones programadas.</p>	<p>20%</p>

2. Distribución Temporal de los Contenidos en el Curso Correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Repaso de toda la técnica trabajada hasta el momento.
- Repaso de todas las posiciones conocidas (de primera a quinta).
- 6ª y 7ª posición. Inicio.
- Cambios de posición entre las posiciones conocidas.
- Repaso de todos los golpes de arco dados. Dominio del *saltillo*.
- Dobles cuerdas en todos los intervalos posibles y en diferentes posiciones.
- Estudio y aplicación de los diferentes tipos de vibrato aplicado a obras y estudios con criterios técnicos y estilísticos.
- Estudio de la afinación natural, aplicada a pasajes de estudios u obras.
- Inicio en el conocimiento y uso de la técnica y estilo empleados con los instrumentos "originales".
- Interpretación ante el público.
- Lectura a vista.
- Transporte a cualquier intervalo de variado carácter.

2.2. 2ª Evaluación

Se trabajarán los mismos contenidos en las tres evaluaciones. Punto 1.1,

2.3. 3ª Evaluación

Se trabajarán los mismos contenidos en las tres evaluaciones. Punto 1.1,

3. Metodología Didáctica

Uso de los recursos técnicos aprendidos durante los cursos anteriores y su progresiva consolidación.

Séptima posición fija y su combinación con las anteriores.

Cambios de posición de primera a séptima y entre las posiciones intermedias.

Introducción a los distintos estilos musicales y sus diferencias interpretativas usando las distintas partes del arco o el diferente uso del vibrato según la época.

Ensayos regulares con el pianista acompañante y semanalmente, con la presencia del profesor para la preparación de las audiciones trimestrales.

Tutoría expresa al alumno para la revisión de las obras de música de cámara y orquesta, guiando para decidir digitaciones, arcos y modo interpretativo.

Realización de obras de todas las épocas centrándonos especialmente en el estilo del siglo XX...

4. Criterios de Calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.

6. Materiales y Recursos Didácticos.

Los libros que utilizaremos en este curso serán:

- MAZAS, JF. ETUDES SPECIALES Op.36
- DONT, J. 24 STUDIES Op. 37

<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación			
---	--	--	--

	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<input type="checkbox"/> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

El modelo de educación a distancia no supone únicamente impartir clase a través del ordenador de forma permanente, en vídeo o streaming.

- Se adaptará para la asignatura un sistema de atención flexible y personalizado para cada alumno que combine clase con atención individualizada, envío de vídeos o direcciones de páginas web de carácter formativo, correos electrónicos con guías de estudio y actividades de trabajo autónomo, de estudio, de elaboración y de investigación, recepción de trabajos y envío de las correcciones, etc.
- Asimismo, debe prestarse apoyo a la competencia de “Aprender a aprender”, a las herramientas para el aprendizaje autónomo, las técnicas de estudio, la organización de la información y la planificación.

10.1. Tutoría a distancia

- Se considera importante el mantenimiento de un contacto semanal del profesor con cada alumno. Se mantendrá contacto individualizado con aquellos alumnos o alumnas que lo requieran y, en su caso, con la familia. Esta comunicación debe utilizarse tanto para comprobar la evolución del aprendizaje como para la atención personalizada.
- En relación con el desarrollo lectivo es conveniente comprobar de cada estudiante, el seguimiento de la temporalización semanal, el desarrollo de las actividades previstas, las dificultades encontradas de cualquier índole, el comentario y la valoración sobre las actividades y los trabajos realizados.
- En relación con la atención personalizada se tendrá especialmente presente la “dimensión emocional”, ayudando a evitar la ansiedad en el alumnado.

10.2. Evaluación

Se propone que, en este periodo de aislamiento se utilicen distintos instrumentos de evaluación, que no se fundamenten únicamente en las pruebas objetivas y, por tanto, incluyan otros instrumentos como la autoevaluación o la coevaluación.

La evaluación de la enseñanza a distancia se combinará con la evaluación del periodo presencial que se haya producido ponderando ambos periodos. Debe potenciarse una evaluación de carácter global basada en la recogida de información sobre el desarrollo real del alumnado.

- Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a clase de viola:

1. En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será impartida mediante cualquiera de las plataformas habituales, jitsi, meet, duo, whatsapp...
2. Los alumnos no confinados seguirán impartiendo su clase desde el centro y el alumno confinado presenciará la clase que será retransmitida en directo telemáticamente pudiendo trabajar desde casa, con el apoyo pertinente, todas las fases del proceso de aprendizaje.

• Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:

1. En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
2. Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
3. La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
4. La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
5. El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos: Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje. Número de sesiones previstas. Actividades que se van a realizar en ese periodo. Metodología utilizada. Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado. Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual. Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
6. Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).